



MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

La Oficina por el Derecho a la Salud del Hospital Nacional de La Unión, que tiene la finalidad de velar por un trato digno y respetuoso en atención al paciente, tomando en cuenta la importancia en la participación de los mismos ciudadanos que demandan la atención en este nosocomio que tiene asignada para la atención a el Trabajador Social y para lo cual se crea el siguiente mecanismo de participación ciudadana:

- ➔ Atención personalizada, donde el paciente podrá realizar un aviso, reclamo escrito o verbal y a su vez digitalizado en el Sistema de Atención Ciudadana (SAC).
- ➔ Buzones ubicados en áreas estratégicas de este nosocomio para la recepción de sugerencias o quejas al existir una insatisfacción en la atención o servicio recibido, los cuales serán revisados o abiertos cada mes.
- ➔ Encuestas de satisfacción de usuarios por cada servicio para verificar la calidad de la atención recibida.
- ➔ Encuesta digitalizada de la Ley Nacer con Cariño enviada a cada una de las mujeres que han verificado parto en este centro asistencial.

Erick Gamaliel Muñoz Torres
Licdo. en Trabajo Social
J.V.P.T.S. 3084

F: 

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN
OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD